

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE		AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
PAGARÉ No.	_PL 20 / () (Número	SAP	
PAGARÉ POR LA SUMA	A DE		
\$() FECHA VENCIMIENTO			
Nosotros:		V	
irrevocablemente a la COR derechos, en sus segundo. Por la mora en interés de mora que se reco	ados como aparece al pie de RO. Que como deudores solic PORACIÓN UNIVERSITARIA oficinas de el pago de la suma adeudada procerá sobre la suma debida e	larios nos obligamos, a pag UNITEC, o a su orden o a qu , la s (\$	gar incondicional e uien represente sus suma total de) moneda legal, de este pagaré, el
publicada la certificación que legales del acreedor o del tocesión que de este crédito hara ser constituidos en mode nuestro acreedor ubicade en el lugar que ella indique cargo los gastos y costos o pendiente a nuestro cargo. Comercio, el acreedor o sua la tasa de mora señalada cobro judicial o extrajudicia cargo el valor de los honore o modificación de la obliga que aceptamos expresam personales que estén ampa a las nuevas obligaciones SEPTIMO. Que la solidar novación o de cualquier modos los gastos y los impue por nuestra cuenta si a	na la copia simple de un diario le a propósito expida la Superin tenedor del presente título. TEF niciere el acreedor, renunciamo da, y nos comprometemos en la en la e. CUARTO. Que, en caso de que se ocasionen por la cobra de interese de mora conforme a tenedor podrá exigir la liquidad. QUINTO. Que por el solo heimente el presente documento arios profesionales de la cobranción a nuestro cargo contenida ente que continúen vigentes arando las obligaciones a nuestr que puedan surgir conforme a didad e indivisibilidad de nuesi podificación a lo estipulado. Ocastos que cause el presente pagar fuere necesario.	de amplia circulación nacior tendencia Bancaria, sin perju RCERO. Que aceptamos des sa a los requerimientos judicial hacer el pago de la suma del cobro judicial de este pagarénza. Si al presentarse demana lo previsto en el artículo sión de intereses sobre los inticho de que el acreedor decidicualquiera que sea la causaza. SEXTO. Que en caso de en este título valor, manifest todas y cada una de las o cargo, garantías que se en lo previsto en el artículo 170 tra obligación subsistirá en CTAVO. Declaramos que so caré, quedando el acreedor au NOVENO. Expresamenara llenar los espacios es	nal donde aparezca icio de las acciones de ahora cualquier eles o extrajudiciales bida en la dirección d de Bogotá, D.C. o ó, serán de nuestro nda judicial existen 886 del Código del tereses pendientes, da entregar para su a, serán de nuestro prórroga, novación tamos desde ahora garantías reales o tenderán ampliadas 08 del código Civil; caso de prórroga, n de nuestro cargo utorizado a pagarlos tete facultamos
pagaré con carta de autor En constancia firmamos año 20	ización e instrucciones que po en, a los	resentamos por separado.	
	oligatoriamente los campos de	color gris únicamente e im	primir en papel
DEUDOR	(Estudiante)		OR SOLIDARIO
Nombre: Manuela P	Barrelo Bohórguez	Nombre: Porthia	Janeth Bahoiquez
Firma: Manuela	BB	Firma:	
No. de Identificación: 110	13565909	No. de Identificación: 20	3879776.
Dirección: Car IEIO 3 Nº1-70 Teléfono Fijo:	Ciudad: San Antonio Teléfono celular: 3193767018	Dirección: CANTES 3#1-70 Teléfono Fijo:	Ciudad: Sin Antonio To cur Taléfono calular: 3106695889







Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

1			37.0	DE.	1315		ICCI		13
1	υд	ĸт	1 A 1	19) = 1		IIRU	티메메	1017	120

PAGARÉ No Bogotá, D.C. Fecha//	PL 20 /	Número SAP _		
Señores CORPORACIÓN UN Ciudad Nosotros	NIVERSITARIA U	NITEC		
identificados como solidarios, declaram Comercio, autorizar UNITEC para llenar	nos de conformid mos expresa e in en cualquier tiem ncia, debidamente	ad con lo estable rrevocablemente a apo y sin previo avis e suscrito por nosoti	s, quienes actuamos cido en el artículo 62: la CORPORACIÓN la so los espacios dejados os en caso de incumplines:	2 del Código de UNIVERSITARIA s en blanco en el

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR	(Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO			
Nombre: Manuela Bo	Carl 785-186 William Large 84	Nombre: 13 this deneth Bohoge			
No. de Identificación:	3565909	No. de Identificación: 20879776.			
Directión: Correra 3Nº1-70 Teléfono Fijo: Ciudad: San Andonio Teléfono celular: 3193767018		Curera 3#1-70 Ciudad: Curera 3#1-70 Son Anton Teléfono Fijo: Teléfono celular 310669	10 7-9		





REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula. El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábites para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a traves de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el dia 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).

 Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo,
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
 Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- · El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
 El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR	
Formulario de solicitud de crédito	×		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		×	

FIRMA ESTUDIANTE MONTEO PO FIRMA CODEUDOR cc 1193565909 DE El Megio





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SOLICITUD DE CREDITO								
UNITEC	JEVO (favor	(arcar con X)	RENOVACIÓN	(favor mare	car con X)			
Fecha de Solicitud:	1 1 2 0	2 1 Crédito N	P*:					
		DATOS DEL ESTUDIAN	TE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES	Barroto	Bohorgue	2 Manuela.					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1193565909 de EL COLOGIO TEL RESIDENCIA								
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA COTTETE 3 Nº 1-10 SONTONOCITO CUNCIUDAD DE RESIDENCIA JONANTONIO								
CORREO ELECTRÓNICO CORREO ELECTRÓNICO CORREO ELECTRÓNICO CONTRO GRANTE DE CODIGO C								
PROGRAMA	Diseño	Grafico		co	DIGO			
NOMBRE DE LA EMPRESA								
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. EMPR	ESA			
FECHA DE INGRESO D D	M M A A	A A CARGO						
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL	s	CIUDAD				
REFE	RENCIA FAMILIAR	Sala Malana	REF	ERENCIA PERSONA	L			
APELLIDOS Y NOMBRES BOY	norquez Bo	ron Bithya	APELLIDOS Y NOMBRES	Monoz Re	yes Jeremy			
TEL. DE RESIDENCIA	1		TEL. RESIDENCIA		J			
TEL. CELULAR	31258058	666	TEL. CELULAR	3006	207188			
PARENTESCO	Mamá		PARENTESCO	Pare	đa			
		DATOS DEL COD	EUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES	Bohorg	cez Barov	Bithya Jo	aneth				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 20870	1276 de E	l colegio	TEL. RESIDENCIA	4			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera		CHICALOCICIO I	CIUDAD DE RESIDE	NCIA BOGOta.			
CORREO ELECTRÓNICO	Bithya.B	ohorquez@	9mail.com	TEL. CELU	LAR3125805666			
NOMBRE DE LA EMPRESA	Agua y	vida Spa						
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Santander	cito. Cundinamo	rca.Corrora 3 N	1-10 TEL. EMPR	ESA 312580186			
FECHA DE INGRESO 1		1 1 CARGO	DUETIC					
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL	\$ 1.500.000	CIUDAD	ogota			
	RENCIA FAMILIAR		REF	ERENCIA PERSONA				
APELLIDOS Y NOMBRES BOT	ron Castillo	Karina	APELLIDOS Y NOMBRES	Rola 61	Renan			
TEL. DE RESIDENCIA	1 0 -	-000	TEL. RESIDENCIA	0.0	-0.0000			
	3015585	0602	TEL. CELULAR		3582832			
PARENTESCO	Tiq		PARENTESCO	Pare	da			
		LIQUIDACIÓN PAGO DI	ALORES	FECHA	MES DE VENCIMIENTO			
VALOR MATRICULA								
CUOTA INICIAL								
1° CUOTA								
2º CUOTA								
3° CUOTA								
4º CUOTA								
5° CUOTA								
6° CUOTA								
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN								
	Por favor	diligenciar este forma	to con letra legible y en es	fero color negro				